

AYER EN EL AYUNTAMIENTO

SESIONES DEL PLENO Y DE LA PERMANENTE

Se posesionaron de sus cargos los nuevos Concejales

EL PLENO

Bajo la presidencia del Alcalde, se celebró la sesión del Pleno Municipal.

El secretario pasó lista resultando que asisten 28 señores Concejales.

Se aprobó el acta de la última sesión plenaria celebrada.

Seguidamente fué leída una comunicación del señor Gobernador notificando el nombramiento para Concejales a los señores: don José del Portillo Valcárcel, don Felipe Carrillo Fernández, don Alejandro Egea Garriguet, don Antonio López Martínez, don Gerónimo Ramírez Xarriá y don Pablo Garnica, conde del Villar de Felices.

Dichos señores quedaron posesionados de sus cargos.

El Alcalde saluda con cariñosas frases a los nuevos concejales y les exhorta a que laboren activamente. Además dedica elogios a los concejales dimisionarios y pide que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la ausencia de dichos señores concejales. También propone se les comunique de oficio el sentimiento de la Corporación.

El Ayuntamiento estuvo conforme con lo propuesto por el Alcalde.

Ramírez Xarriá agradece las palabras del Alcalde.

ELECCIÓN DE TENIENTES DE ALCALDE

Acto seguido se procedió a la votación para elección de las tenencias de Alcaldes vacantes.

De dicha votación resultaron elegidos: don Juan Aguilar, para primer teniente de Alcalde; don Ignacio Martí Robles para segundo; el marqués de Ordoño para octavo; don José Almaraz para noveno y don Evaristo Pérez Cánovas para décimo.

Seguidamente se verificó la elección de los tenientes de Alcaldes suplentes. Fueron elegidos: don Luis Pascual del Pobil para primero; don Felipe Carrillo para tercero y don José Hernández Castillo para sexto.

Para concejales jurados, fueron elegidos los señores: don José del Portillo, don Alejandro Egea y don Jerónimo Ramírez Xarriá.

El Alcalde felicita a los precitados y les desea mucho acierto en sus nuevos cargos.

OTROS ASUNTOS

Se aprobó la implantación del Presupuesto para el segundo semestre de 1926.

El Pleno aprobó la suspensión de la recaudación del Arbitrio de Pesas y Medidas.

A don Antonio Moreno Cebos se le concedió la prórroga de la gestión recaudatoria de la exportación de frutas.

A don Antonio Serrano se le concede el arbitrio de patatas y hortelizas.

Sánchez Solís propone que con objeto de rendir homenaje a D. Ricardo Cadorniu, de be el Ayuntamiento dirigir un

escrito al Gobierno para que declare Parque Nacional la Sierra de Espuña.

Además añade que se erija un monumento en dicho lugar al Apóstol del Arbol.

El Alcalde está conforme con lo que propone el señor Sánchez Solís.

Y como no hubo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

LA SESIÓN DE LA PERMANENTE

A continuación da principio la sesión de la Permanente.

Presidió el Alcalde.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

La Corporación quedó enterada de las disposiciones insertas en la «Gaceta» y «Boletín Oficial» de la provincia, que interesan al Ayuntamiento.

Se aprobaron las cuentas y pagos de la semana.

La Comisión de Hacienda informó favorablemente la reclamación de don José Ramírez Albert al Padrón de Establecimientos que requieren vigilancia especial.

Se aprobó el informe.

Se desestimó la reclamación de don Francisco Illán al Padrón de carruajes de plaza.

Quedó aprobado el Padrón de Canales del ejercicio 1926-27.

Se verificó el sorteo y amortización de diez acciones del Teatro Romea.

Se desestimó la instancia de D. Roberto Cortés y otros protestando de la concesión del cine en los cafés del Arenal.

Don Juan Antonio López y otro se alzan de un fallo del Consejo de Hombres Buenos.

Pasó a la Comisión de Policía Rural.

Don José Campoy se alza de un fallo del Consejo de Hombres Buenos.

Pasó a la Comisión de Policía Rural.

Se verificó el sorteo de Hombres Buenos, y se levantó la sesión.

UNA BODA

Ayer tarde a las siete, en la iglesia de Santa Eulalia, con trajeron los indisolubles lazos del matrimonio la bellísima señorita Agustina López Nicolás con el joven comerciante don Francisco Montoya Mirete.

Fueron apadrinados por el hermano del novio don Antonio y señora.

Actuaron de testigos don Antonio Mirete Paredes y don Jesús López Reverie.

Bendijo la unión el señor cura de Santa Eulalia don José Alfaro.

La distinguida y numerosa concurrencia que asistió al acto fueron delicadamente obsequiados en casa del nuevo matrimonio.

Felicidades cordiales a la dichosa pareja, deseándole una eterna luna de miel.

DIARIO DE CARTAGENA

ENTUSIASTA RECIBIMIENTO AL CABO AMATE

Esta mañana en el tren correo llegó a Cartagena el heroico cabo Melchor Amate, acompañado de su madre.

Antes de la hora señalada de la llegada del tren se hallaban completamente invadidos de público los andenes y alrededor de la estación masas numerosas de gente esperaban con ansia la llegada de Amate y sobre todo de la clase obrera.

Acudieron a recibirle el Alcalde señor Torres acompañado del Pleno del Ayuntamiento, el teniente de 1.ª bandera señor Espá en representación del Gobernador Militar, presidente de la Cámara de Comercio, y Junta de Obras del Puerto, teniente Vicario, comisión del Clero diocesano y castrense, R. R. P. P. Misioneros del Corazón de María, el Comandante de Infantería don Oscar Nevado y otros muchos jefes y oficiales del Ejército, Presidente de la Cámara de la Propiedad, Jefe de Telégrafos, Director del Instituto, Presidente de la Sociedad Económica, Profesorado de las Escuelas Graduadas, Presidente del Casino, Presidente del Círculo Liberal con la junta directiva en pleno, Presidente y junta del «Club Gaviras», los directores de los periódicos de la localidad, representación de la Peña Califormia, oficiales del Cuerpo de Telégrafos, Cuerpos de Carteros, Comisión numerosa de la Cruz Roja, Comisario de Vigilancia, teniente de Seguridad, somatenes y comisiones de todos los cuerpos.

Desde la estación hasta el Ayuntamiento pasando por el Hospital de Caridad fué seguido de numeroso público que le vitoreó y aclamó constantemente.

En la iglesia del Hospital de Caridad, donde se venera la Patrona, celebró un «Te Deum» en acción de gracias por haber salvado la vida al prisionero y asistiendo la junta general presidida por el Hermano Mayor.

Desde allí se trasladaron al Ayuntamiento, siempre seguidos de la avalancha humana que en ningún momento cesó de vitorearlo como también al Alcalde de Cartagena, el que se vió obligado a salir al balcón acompañado del prisionero hablando y agradeciendo el señor Torres en nombre de Amate el recibimiento. Entregó después un donativo al cabo Amate para que éste atiende a sus necesidades más perentorias sin perjuicio de llevar a cabo otros y ofrecer un desfile decoroso al prisionero.

Pasaron después al Gobierno Militar donde fueron recibidos por el General Gobernador.

El recibimiento ha sido innegable como jamás se ha conocido otro en Cartagena.

Esta noche habrá diferentes festejos entre ellos bailes y verbenas.

CORRESPONSAL

Una cuartilla

Sobre un dicho vulgar

Hablando de velocidades suele emplearse el dicho vulgar «más veloz que el pensamiento»; pero pocas personas sabrán que, a pesar de su gran velocidad, se ha conseguido medirla.

Los primeros ensayos de medición de velocidad de los impulsos nerviosos, procedentes del cerebro bajo la acción de la voluntad, los hizo hasta hace bastante tiempo Halle. Comprobó, leyendo en voz alta con gran rapidez, el término medio de letras que podía pronunciar en un minuto, y después calculó el largo del nervio desde el cerebro hasta los músculos de la lengua y la boca. Considerando que cada letra necesitaba un impulso nervioso multiplicó el número de letras pronunciadas en un minuto por el largo del nervio. Este cálculo le dió por resultado que la velocidad de la transmisión nerviosa del cerebro es de 6 metros por segundo. El experimento de Halle, sin embargo, era defectuoso, porque no había tenido sin embargo, en cuenta el hecho de que el acto de la voluntad y el de la contracción muscular requieren tiempo.

Investigaciones mas recientes y mas precisas han dado resultados diferentes. Hel holtz, después de muchos experimentos, dice que la velocidad del pensamiento es de 34 metros por segundo. Este cálculo se acepta por muchas personas como el mas aproximado y demuestra que la velocidad del pensamiento no excede mucho a la de un tren expreso.

Asociación de Redactores

Ayer a las ocho de la tarde celebró junta general ordinaria en esta Asociación, quedando así cumplimentado lo que prescribe el Reglamento.

Quedaron aprobadas dos mociones del señor Pinazo acerca de la situación en que serán considerados los socios que hayan sido dados de baja por ausencia o por voluntaria determinación, y las cuotas que tendrán que satisfacer al solicitar su nuevo ingreso; además tratan dichas mociones de instituir la cuota de entrada a partir del primero de Enero del próximo año.

Se autorizó a la junta directiva para que determine acerca de unas solicitudes de ingreso como socios numerarios, por entender la junta general que debe obrarse con arreglo a lo que determina el Reglamento por el cual se rige esta Asociación de la prensa diaria.

Quedó admitido en calidad de socio numerario don Luis Guirao Cañada.

El señor Franco manifiesta la complacencia con que esta junta general vé la designación del señor Hernández Castillo para la Presidencia.

El Presidente dá las gracias por los elogios que se le tributan y ofrece su colaboración y entusiasmo para ponerlos al servicio de la labor de esta entidad que ha de procurar por cuantos medios lícitos estén a su alcance, cumplir las finalidades que se determinaron al constituirse.

El señor Pinazo hace uso nuevamente de la palabra para hacer una sucinta exposición de las diversas fases por las que ha pasado la Asociación y cree que ha llegado el instante de que se advierta el impulso de la nueva junta ya que antes de su advenimiento se logró la preparación necesaria para no entorpecer la marcha progresiva de su gestión.

Entre los socios que ayer tarde se reunieron en el domicilio de la Asociación reinó gran entusiasmo prometien-

dose por parte de todos aportar cuanto sea necesario para contribuir a que se lleven a efecto los diversos proyectos que se tienen en estudio para ver de ponerlos en práctica cuanto antes.

Subasta suspendida

La subasta que ayer día 30 tenía que haberse celebrado en el Ayuntamiento de Archena, referente al arriendo de la recaudación del servicio de Almotacenia o Pesas y Medidas y otros arbitrios, ha quedado suspendida en virtud de haberse prorrogado los presupuestos de aquel Municipio.

Las Fiestas de San Pedro

EL RESULTADO DE LA RIFA

Ayer tarde a las 5 y media, se verificó ante numeroso público el sorteo del borrego que se rifaba a beneficio de las fiestas cívicas y religiosas, cuyo número ha correspondido al 518.

Esta tarde se ha presentado en casa del presidente de la comisión don Emilio Martínez López, el agraciado del mencionado borrego, habiéndosele entregado a don Francisco Viudes García, de esta población, calle de Santa Isabel número 5.

El número anterior (o sea el 517) lo ha presentado don Tomás Hernández Morales, de esta población, Calle de Santiago número 12, al cual se le ha hecho entrega de un décimo de lotería número 8776 para la uгада del día 1 Julio 1926.

El poseedor del número 519, puede pasar a recoger otro décimo de igual número y sorteo, en casa del presidente de los festejos, Calle de Ruizpérez número 7.

El Presidente.—Emilio Martínez López.

El palacio de Lebrija

Sevilla, 30. La Sociedad de Anticuarios norteamericana gestiona la adquisición del palacio de la condesa de Lebrija, habiendo ofrecido dos millones de pesetas por el inmueble. También aspira a adquirir parte de los otros arqueológicos y artísticos, de inapreciable valor, que allí se guardan.

Diario de Lorca

NUESTROS FESTEJOS DE FERIA

Tal vez algunos suspicaces, ríen sus labios, al leer este epígrafe, sobre nuestros festejos Septembrinos lanzado al aire, en los principios del mes de Julio; yo no me extrañaría, que tal sucediera, por que la cosa es para tomarla en broma, debido tal vez, a que, únicamente el Gobierno actual ha sido el que realizó en tales fechas, unos festejos populares, que entreteñieron al pueblo: mientras que los otros gobernantes de todos los colores políticos jamás se preocuparon, de dar solaz y entretenimiento a los habitantes que gobernaron; por esta razón y conociendo como conozco la forma de realizarse aquí las cosas, cuando llegan a granazón, es la causa o circunstancia, que me impide comenzar a tratar de este asunto, que puede remediar en parte la triste situación por que atraviesa nuestro comercio, nuestra industria y muchos de los que viven de lo que sobra a los demás.

Los pueblos como Lorca, que por su desdicha carecen de monumentos y joyas arquitectónicas, que son por regla general el íman que atrae al turista, deben, si es que quieren tener ingresos extraordinarios, preocuparse seriamente, de que en las épocas que para ella, son las llamadas a realizar festejos, los hagan, sin excusas, ni pretestos.

Aquí sobran elementos, para confeccionar unos festejos que traigan a los que sin este motivo no nos visitarían; el clima que se disfruta en esta tierra mil veces bendita, en esos días septembrinos es deliciosa para pensar en ejecutar algo que sea nuevo, que por su originalidad, nos podamos llevar las primicias de su invención y ver en ese girón del año, pobladas nuestras calles de bellas mas mujeres, que mezcadas con las rosas y los claveles reventones de nuestro jardín femenino formarían un ramo, digno de admirarse por propios y extraños.

El señor Morata ya demostró, que cuando quiere, sabe confeccionar un bonito programa de festejos; él es el llamado, más que nadie, a escuchar esta petición, que es también la de miles de personas, que habitan esta tierra.

UNA RECTIFICACIÓN

Por error informativo, dijimos en días pasados, al dar cuenta de la marcha al vecino pueblo de La Unión, de don Gregorio Salmerón, que era el presidente de este Colegio de Practicantes y mejor informados tenemos que rectificar la noticia pues el que lo es en derecho, es don Eugenio Parra Barberán, Inspector Municipal de Sanidad; con gusto hacemos esta aclaración.

NUESTRO SALUDO DE DESPEDIDA

Don Federico de Campos y González, Jefe de Instrucción de Lorca y su Partido, ha sido ascendido a Magistrado de la Audiencia de Santa Cruz de Tenerife.

Al dar a dicho funcionario nuestra más efusiva enhorabuena por su ascenso a Magistrado, tenemos que exponer nuestro pesar, porque funcionarios tan respetables como el señor Campos nos abandonan; la ecuanimidad de conciencia que posee este dignísimo funcionario, es un galardón tan preciado, que el alejamiento de nuestro Juzgado, nos causa dolorosa sensación.

El señor de Campos ha demostrado en todo momento ser el amparador de toda causa justa y ha recorrido siempre la recta más escrupulosa, mereciendo de todos el aplauso unánime.

Reciba nuestra más cordial despedida deseando al señor Campos, prosperidades en su nuevo y honroso cargo.

MUCHAS GRACIAS SEÑOR ALCALDE

Damos las gracias al Alcalde señor Morata, por haber atendido nuestro ruego, que era el de los vecinos interesados, sobre el criadero de cerdos que existía en la calle de Pérez de Hita, ordenando su inmediato traslado a sitio o paraje apropiado.

SE NOS HA ATENDIDO

Día tras día y con una constancia que yo comprendo que en ocasiones ha rayado en pesadez, he pedido que los cadáveres no fuesen conducidos a hombros, por estar así mandado y porque con ello se cumplía un acto democrático, evitando así el bochornoso espectáculo que con frecuencia se ha repetido en Lorca de obligar a los pobres labradores a conducir a hombros los cadáveres de los familiares del señor, así a manera de tributo o humillación; está dispuesto en la Ley que la conducción de restos se haga en coches fúnebres, y así se ha ordenado y así comenzó ayer a realizarse al variar la carrera y verificarse el traslado por el trayecto más corto.

Con motivo de esta innovación, decían los que de todo murmuran que cuando muriera algún rico o pudiente señor, que se quitarían los marmolillos de la corredera para dar paso a su cadáver; yo mismo tuve que intervenir y afirmar que la Ley sería para todos igual, y que ese trozo de vía, que es el corazón de la ciudad, dejaría de ser el paso obligado de cadáveres como no ocurriera la defunción en la misma calle, en cuyo caso las circunstancias variaban por completo.

Se ha dado el caso de que en época de fiestas, cuando la algarabía era mayor y las carcajadas sucedíanse con frecuencia, en ese trozo de calle, se tuvo que abrir paso a un fúnebre cortejo, en los que no era fácil encontrar a mímos del cadáver que pasaba, abriendo con ello en sus almas doloridas intensas heridas que nadie puede evitar, porque quien hizo la vida la hizo con estos contrastes.

Nosotros por nuestra parte agradecemos que se nos atiende en estas peticiones que son de justicia atenta.

LICENCIADO BLAS-RITO

